



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000742-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a incremento del tiempo en las listas de espera en consultas externas y pruebas diagnósticas en Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000742, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a incremento del tiempo en las listas de espera en consultas externas y pruebas diagnósticas en Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El tiempo de espera en las consultas médicas de Segovia aumentó en muchos casos a más del triple en los últimos ocho meses, según muestran los datos del Observatorio de la Crisis realizado por los Colegios de Médicos de España a través de la recogida de datos durante un año y medio para comprobar la modificación de los parámetros sanitarios en el país. El Observatorio realizado en Segovia arrojó datos "preocupantes" según valora el presidente del Colegio de Médicos de Segovia, Juan Manuel Garrote Díaz.



El tiempo de espera en consultas asistenciales como la de ginecología se ha cuadruplicado desde julio del pasado año hasta marzo de 2013. Es decir, si antes se estimaba un tiempo de espera de 30 días para la primera consulta al especialista de ginecología, hoy se necesitan 120 días para ser atendido por este, cifras que se repiten en consultas como la de oftalmología, que ha incrementado de 40 a 120 días.

En el caso del tiempo de espera para la realización de pruebas complementarias solicitadas desde atención primaria, también se aprecia un incremento del tiempo de espera. Para la realización de una ecografía abdominal, los días de espera han pasado de 2 a 33 y para una colonoscopia diagnóstica, de 217 a 300 días de espera. Además, la lista de espera quirúrgica para intervenciones como las cataratas ha pasado de 51 días a 114.

A estos datos el presidente del Colegio de Médicos añadió que "tenemos 22 jubilaciones y se esperan otras siete más, sin tasa de reposición". El servicio de radiología "no está informando de las radiografías de huesos porque no tiene personal para informar, al igual que no se están realizando ecografías abdominales porque no hay un ecografista que pueda hacerlas".

Para Garrote, los datos denotan un "enorme deterioro de la sanidad pública, que tiene vistas de empeorar" puesto que durante los próximos meses se seguirá reduciendo la plantilla de facultativos en la provincia y en la comunidad, "sin reposición" alguna.

Por lo expuesto se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1- ¿Qué valoración hace la Consejería de Sanidad en relación al incremento del tiempo en las listas de espera en consultas externas y pruebas diagnósticas en Segovia?

2- ¿Qué medidas se tomarán al respecto para mejorar el deterioro de la sanidad pública en la provincia de Segovia?

Valladolid, 18 de abril de 2013.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo y
María Mercedes Martín Juárez